PODER JUDICIAL
TUCUMÁN

MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2024 - 12:48:56

No existen DEUDORES ALIMENTARIOS con el documento No. 10016536.-

Funcionario Certificante:
Sra. MARIA TERESA PALACIO PADILLA - Secretaria del Registro de Deudores Alimentarios
(Acordadas N° 56/01, Nº 143/15 y Nº 1745/21 de la ECSJT)